



Elegido el Nuevo Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía CNACC

Conozca los nuevos integrantes del CNACC. Ellos serán los encargados de fomentar, generar desarrollo progresivo y fortalecer la actividad cinematográfica en Colombia durante el periodo 2020 y 2022.

Bogotá 27 de marzo de 2020 – Como resultado del proceso de convocatoria para **elegir los nuevos integrantes del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC**, hoy finalizó la verificación de los votos, de la elección que se llevó a cabo el miércoles 25 de marzo por medio del correo electrónico eleccionescnacc@mincultura.gov.co

Los miembros del sector cinematográfico eligieron a seis representantes quienes integraran el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía 2020 - 2022, este selecto equipo de trabajo incluye a la ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, el Director de Cinematografía del Ministerio, Jaime Andrés Tenorio Tascón y la Directora de Proimágenes Colombia, Claudia Triana, quien funge como Secretaria Técnica del CNACC.

- **Representante de los productores de largometraje:** Alina Hleap Borrero
- **Representante de los distribuidores:** Carlos Armando Aguilar Espitia
- **Representante de los exhibidores:** Gustavo Adolfo de Jesús Palacios Correa
- **Representante de los directores:** Diana Marcela Díaz Soto.
- **Representante del sector artístico-creativo:** Armando Russi Espitia
- **Representante del sector técnico:** Carina Dávila Cabrera

Por su parte, la elección del **Representante de los Consejos Departamentales de Cine**, se realizó el pasado 28 de noviembre, durante la Asamblea anual de Consejeros Departamentales y Distritales de Cinematografía, en la que eligieron a Luis William Lucero Salcedo.

Cabe destacar que los miembros convocados y que participaron para ser parte del CNACC fueron Directores, Distribuidores, Exhibidores, Productores de Largometraje, el Sector Artístico/Creativo y el Sector Técnico.

El Ministerio de Cultura aplaude la participación de los sectores en la conformación del Consejo y esperamos seguir fortaleciendo juntos el sector cinematográfico del país.

**Resultados consolidados**

VOTOS VÁLIDOS		
Representación	Total	
Directores	50	
Diana Marcela Díaz Soto	45	
Andrés David Cuevas Navarrete	4	
Bernardo Francisco Cañizares Esguerra	1	
Distribuidor	9	
Carlos Armando Aguilar Espitia	9	
Exhibidor	15	
Gustavo Adolfo de Jesús Palacio Correa	8	53,6%
Salomon Simhon Perea	7	1,2%
Productores de Largometraje	72	
Alina Hleap Borrero	40	
Natalia Barrera Silva	31	
Voto en Blanco	1	
Sector Artístico Creativo	77	
Armando Russi Espitia	42	
Juan Santiago Ángel Samper	18	
Santiago Lozano Mancera	17	
Sector técnico	23	
Carina Dávila Cabrera	23	
Total general	246	

VOTOS NO VALIDOS

Representación	Total	
Productores de Largometraje	54	
Alina Hleap Borrero	39	
Natalia Barrera Silva	14	
Voto en blanco	1	
Sector Artístico Creativo	42	
Armando Russi Espitia	17	
Santiago Lozano Mancera	13	
Juan Santiago Ángel Samper	11	
No identifica	1	
Directores	28	
Diana Marcela Díaz Soto	17	
Andrés David Cuevas Navarrete	6	



Bernardo Francisco Cañizares Esguerra	3
No identifica	2
Sector técnico	22
Carina Dávila Cabrera	21
No identifica	1
Sin voto	10
Exhibidores	6
Salomon Simhon Perea	4
Gustavo Adolfo Palacio Correa	1
No identifica	1
Distribuidores	3
Carlos armando Aguilar	2
No identifica	1
Total general	165
Votos Duplicados	26

Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía CNACC

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía fue creado por la Ley 814 de 2003 y por el Decreto 2291 de 2003, está conformado por diferentes agentes del sector cinematográfico con el objetivo principal de dirigir el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC, a través del cual se fortalece la industria cinematográfica del país. Los miembros del Consejo se eligen directamente por parte de los directores, productores, exhibidores, distribuidores y representantes de los Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía.

Desde diciembre de 2019, la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, inició el proceso de convocatoria y elección del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el periodo 2020 – 2022, en cumplimiento del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 554 de 2017, y la Resolución 1021 de 2016.

Funciones del CNACC

Los nuevos integrantes del Consejo serán los encargados de realizar las siguientes actividades:

1. Dirigir el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.



2. Aprobar el presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para cada vigencia anual.
3. Establecer, dentro de los dos (2) últimos meses de cada año mediante acto de carácter general (acuerdo), las actividades, porcentajes, montos, límites, modalidades de concurso o solicitud directa y demás requisitos y condiciones necesarias para acceder a los beneficios, estímulos y créditos asignables con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en el año fiscal siguiente.
4. Decidir y asignar sobre la destinación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
5. Establecer cuando lo considere necesario, subcomités para efectos de la evaluación y selección técnica y financiera de los proyectos que participen para acceder a los beneficios, estímulos y créditos asignables con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
6. Apoyar al Ministerio de Cultura para que sus proyectos y actividades tengan el mayor cubrimiento y el máximo impacto en el avance del sector cinematográfico.
7. Mantener informado permanentemente al sector de las decisiones que tome, a través de medios electrónicos o cualquiera otro idóneo.

¡Cultura, la esencia de un país que se transforma desde los territorios!

Reciba noticias sobre convocatorias, eventos, planes, programas y toda la información relacionada con el sector cultural en Colombia en su correo electrónico, suscribiéndose a nuestro boletín [aquí](#)